

Rastrojos, S.A.

TELEFONOS :
302-0741
302-0745

APARTADO 0819-08589
EL DORADO
PANAMÁ, R. DE PANAMÁ

Panamá, 05 de mayo de 2021.

Su Excelencia
Milciades Concepción
Ministro de Ambiente
Ciudad

Respetado Señor Ministro:

Quien suscribe, **JAVIER MIRÓ ELETA**, varón, panameño, mayor de edad, portador de la cédula de identidad personal No. 8-316-770, actuando en mi condición de presidente y Representante Legal de **RASTROJOS, S.A.** sociedad anónima debidamente inscrita a la ficha 217288, rollo 25251, imagen 130, de la sección Mercantil del Registro Público de Panamá ambos con domicilio en la Torre Bicsa, piso 33, oficina No. 3310, en relación con el Estudio de Impacto Ambiental para el proyecto denominado "**GALERA PARA LA FABRICACIÓN DE VIGAS**" que será presentado por la sociedad **CEMENTO BAYANO, S.A.**, por este medio acudo ante su despacho para manifestar lo siguiente:

1. Que **RASTROJOS, S.A.** es propietaria de las Fincas No. 58432, tomo 1432, folio 250, código de ubicación No. 8723, y la Finca No. 58412 con código de ubicación No. 8723, ambas de la sección de propiedad del Registro Público de Panamá.
2. Que la Finca No. 58432 se encuentra comprendida en un globo de terreno que consta de 4.5 hectáreas aproximadamente y la Finca No. 58412 en un globo de terreno con un área de 6 has 3060 m², ambas ubicadas en el corregimiento Ernesto Córdoba Campos, Distrito de Panamá, provincia de Panamá.
3. Que **CEMENTO BAYANO, S.A.**, ha manifestado su interés en desarrollar el proyecto denominado "**GALERA PARA LA FABRICACIÓN DE VIGAS**" sobre un área de terreno dentro de las fincas No. 58432 y Finca No. 58412, ambas propiedades de **RASTROJOS, S.A.**.
4. Que para efectos de lo anterior, **RASTROJOS, S.A.**, otorga autorización **CEMENTO BAYANO, S.A.** para el uso de un globo de terreno con un área de **16,673 m²** que forma parte de las Fincas No. 58432 y Finca No. 58412.
5. Que **RASTROJOS, S.A.**, otorga su consentimiento y autorización en calidad de propietaria del globo de terreno antes descrito, para que **CEMENTO BAYANO, S.A.** presente ante el Ministerio de Ambiente, un Estudio de Impacto Ambiental categoría I para el Proyecto denominado "**GALERA PARA LA FABRICACIÓN DE VIGAS**".

El suscrito, **Licdo. Fabián E. Ruiz S., Notario Público Segundo, del Circuito de Panamá, con Cédula de Identidad No. 8-421-593.**

Atentamente,


Javier Miró Eleta
Representante Legal
Rastrojos, S.A.



CERTIFICO:

Que la (s) firma (s) anterior (es) ha (n) sido reconocida (s) como suya (s), por los firmantes, por consiguiente, dicha (s) firma (s) es (son) auténtica(s).

06 MAY 2021


Panamá, _____
Testigo _____
Testigo _____
Licdo. Fabián E. Ruiz S.
Notario Público Segundo



Registro Público de Panamá

FIRMADO POR: GLADYS EVELIA
 JONES CASTILLO
 FECHA: 2021.04.07 09:41:40 -05:00
 MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
 LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA

Glady E. Jones

CERTIFICADO DE PERSONA JURÍDICA

CON VISTA A LA SOLICITUD

113762/2021 (0) DE FECHA 04/06/2021

QUE LA SOCIEDAD

RASTROJOS S.A

TIPO DE SOCIEDAD: SOCIEDAD ANONIMA

SE ENCUENTRA REGISTRADA EN (MERCANTIL) FOLIO N° 217288 (S) DESDE EL VIERNES, 06 DE ENERO DE 1989

- QUE LA SOCIEDAD SE ENCUENTRA VIGENTE

- QUE SUS CARGOS SON:

SUSCRITOR: JUAN RAMOS QUINTERO

SUSCRITOR: MARCO ANTONIO PEREZ CEDEÑO

DIRECTOR: JAVIER MIRO ELETA

DIRECTOR: ANTONIO MIRO ELETA

PRESIDENTE: JAVIER MIRO ELETA

SECRETARIO: ANTONIO MIRO ELETA

DIRECTOR: EVARISTO SANCHEZ

VOCAL: EVARISTO SANCHEZ

AGENTE RESIDENTE: ICAZA, GONZALEZ CRUZ & ALEMÁN

DIRECTOR / VICEPRESIDENTE: MARCIE CORREA

DIRECTOR / TESORERO: PATRICIA GARCIA DE PEDERSEN

- QUE LA REPRESENTACIÓN LEGAL LA EJERCERA:

LA REPRESENTACION LEGAL DE LA SOCIEDAD SERA EJERCIDA INDISTINTAMENTE

POR EL PRESIDENTE Y SECRETARIO DE LA SOCIEDAD.

- QUE SU CAPITAL ES DE ACCIONES SIN VALOR NOMINAL

- DETALLE DEL CAPITAL:

MONEDA: ACCIONES SIN VALOR NOMINAL.

ACCIONES: NOMINATIVAS

- QUE SU DURACIÓN ES PERPETUA

- QUE SU DOMICILIO ES PANAMÁ , PROVINCIA PANAMÁ

Yo, Licdo. Fabián E. Ruiz S., Notario Público Segundo, del Circuito de Panamá, con Cédula de Identidad No. 8-421-593.

CERTIFICO:

Que he cotejado detenida y minuciosamente esta copia fotostática con su original y la he encontrado en todo conforme.

15 ABR 2021

Panamá,

Fabián Ruiz
Licdo. Fabián E. Ruiz S.
Notario Público Segundo

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES .

EXPEDIDO EN LA PROVINCIA DE PANAMÁ EL MIÉRCOLES, 07 DE ABRIL DE 2021 A LAS 09:41 A.M..

NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1402932507



Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página o a través del Identificador Electrónico: A0E4BC4B-5C69-4917-B3CF-1FD46260BCFD
 Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
 Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000

1/1

**REPÚBLICA DE PANAMÁ
TRIBUNAL ELECTORAL**

**Javier
Miro Eleta**

NOMBRE USUAL
FECHA DE NACIMIENTO: 14-ABR-1970
LUGAR DE NACIMIENTO: PANAMÁ, PANAMÁ
SEXO: M DONANTE TIPO DE SANGRE: B+
EXPEDIDA: 24-SEP-2020 EXPIRA: 24-SEP-2035



8-316-770



Yo Licio, Erick Barciela Chambers, Notario Público Octavo del Circuito de la Provincia de Panamá, con Cedula de identidad No 8-711-694

CERTIFICO:
Que hemos cotejado detenida y minuciosamente esta copia fotostática con su original que se me presentó y la he encontrado en su todo conforme.

05 ABR 2021

Panamá _____

Licio, Erick Barciela Chambers
Notario Público Octavo



**LISTA DE PROFESIONALES QUE PARTICIPARON EN LA
ELABORACIÓN DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL Y LAS
FIRMAS RESPONSABLES**

Firmas Debidamente Notariadas y Nº de Registro

Diomedes A. Vargas T.

Ing. Diomedes A. Vargas T.

IAR-050-1998



A handwritten signature in blue ink, appearing to read "Fernando Cárdenas".

Ing. Fernando Cárdenas

IRC-005-2006

Yo, Lcda. Dallys M. Zuñiga Grifo,
Notaria Pública Novena del Circuito de Panamá,
Primer Suplente, con Cédula No. 8-516-2108,

CERTIFICO:

Que dada a certeza de la identidad de la (s) persona (s) que firma (firmaron) el presente documento, su (s) firma (s) es (son) auténtica (s) (Art. 1736 C.C. Art. 835 C.J.). En virtud de identificación que se me presentó

07 MAY 2021

Panamá,

Lcda. Dallys M. Zuñiga Grifo

Notaria Pública Novena del Circuito de Panamá,
Primer Suplente

Testigo Testigo



Nº 10



DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN URBANA
DEPARTAMENTO CONTROL DE DESARROLLO URBANO
Tels. 506-9869 • www.mupa.gob.pa

CERTIFICACIÓN DE USO DE SUELO: 039-2021

Fecha: 27 de abril de 2021

Elaborado por: Itzel Romero *Itzel Romero*

Revisado por: Arq. Lourdes Aguilar *Lourdes Aguilar*

DATOS DE LA PROPIEDAD

Provincia: Panamá Distrito: Panamá

Corregimiento: Ernesto Córdoba Campos

Ubicación: Río Juan Díaz y Carretera de Pedregal-Gonzalillo
y la finca Comercializadora Transístmica.

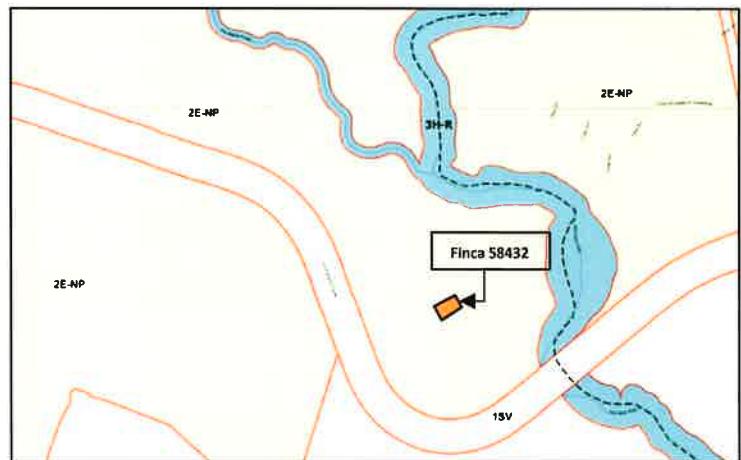
Folio Real: 58432, Código de Ubicación: 8723

Superficie del lote: 5ha 3225 M2

INFORMACION DEL PROPIETARIO

Propietario: Rastrojos, S.A.

Representante Legal: Javier Miró Eleta.



**LA DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN URBANA
CERTIFICA**

Que, la información sobre la base del documento gráfico de zonificación del Primer Plan de Ordenamiento Local del Distrito de Panamá, acogido en el Acuerdo Municipal 61 de 30 de marzo de 2021, mosaicos 5-6I es: 2E-NP.

USOS REGULADOS EN EL PLAN		Área de Edificación II con Trámite de Reurbanización Primitiva
MATRIZ DE REGULACIÓN DE USOS EN LA CLASE 2 - SUELO URBANIZABLE		
USO GENERAL	USO ESPECÍFICO	
Residencial	A - Vivienda unifamiliar (única, adosada o en filera) B - Vivienda Multifamiliar C - Comercio vecinal D - Comercio urbano y servicios especializados E - Centro comercial F - Supermercados	✓ ✓ ✓ ✓ ✓ ✓
Comercial	G - Pequeños talleres y almacenes de venta H - Central de abastos y bodega de acopio (mayoristas) I - Oficinas y entidades bancarias J - Restaurantes, bares y cafeterías K - Hoteles y alojamientos L - Espectáculo y ocio (cines, discotecas)	○ ✓ ✓ ✓ ✓ ✓
Terciario o de servicios	M - Corneros nocturnos N - Centros de convenciones O - Servicios al turismo P - Industria de bajo impacto Q - Industria mecanizada, automatizada y manufactura R - Logística y servicios	✗ ✓ ✗ ✓ ✗
Logístico e industrial	S - Almacenamiento y embalaje de productos no contaminantes T - Almacenamiento o expendio de sustancias tóxicas, peligrosas y combustibles U - Talleres de servicios, reparación y mantenimiento	✗ ✗ ✗ ○
Equipamientos Institucionales y de Seguridad	V - Oficinas de Gobierno/Alcaldía W - Oficinas de administración local X - Estaciones de policía, bomberos, y otras dotaciones. Y - Centros penitenciarios y otras dotaciones de gran impacto	✓ ✓ ✓ ✗
Equipamiento Educativo	Z - Guardería y educación primaria AA - Educación Media y Superior	✓ ✓
Equipamiento Sanitarios y Asistenciales	BB - Hospitales CC - Centros y Unidad de Salud DD - Asistencia Social (Asilos, Orfanatos, etc.)	✓ ✓ ✓
Equipamientos Culturales, Religiosos y Fúnebres	EE - Bibliotecas FF - Centros comunitarios, centros cívicos GG - Museos HH - Instituciones religiosas II - Cementerios y servicios fúnebres	✓ ✓ ✓ ✗
Equipamiento Deportivo	JJ - Grandes Centros Deportivos Especializados KK - Canchas y Polideportivos LL - Piscinas MM - Parques	✓ ✓ ○
Infraestructuras urbanas	NN - Energía eléctrica (plantas eléctricas) OO - Tratamiento y eliminación de residuos sólidos PP - Embarcaderos e instalaciones complementarias QQ - Aeródromos e instalaciones complementarias	✓ ✗ ✗
Transporte	RR - Gasolineras e instalaciones complementarias SS - Terminal de transporte terrestre e instalaciones complementarias TT - Estacionamiento de vehículos pesados, buses o vehículos de carga	○ ○ ○

Durante el periodo de transición de 24 meses, el promotor o propietario podrá mantener la capacidad de desarrollo de la normativa existente previa al PLOT, sujeto a las siguientes condiciones:

- Se podrá mantener la densidad de la normativa vigente en el lote antes de la promulgación del PLOT.
- El proyecto estará exento de la disposición de altura máxima de edificación, establecida por el PLOT en el lote respectivo
- En caso de no acogerse a estas disposiciones transitorias deberá cumplir con las nuevas normas en su totalidad.

Arq. Paulina Boza
Directora de Planificación Urbana

